



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5144	11/11/2010
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 952

***Régimen Informativo Contable mensual
"Pago de remuneraciones mediante acredi-
tación en cuenta bancaria" (R.I.-P.R.).***

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar el texto ordenado completo del régimen informativo de referencia, en el que se han incorporado las modificaciones establecidas por la Comunicación "A" 5138.

Asimismo, se han formalizado los cambios introducidos oportunamente en la Sección 1 de Presentación de informaciones al Banco Central, se ha efectuado un reordenamiento de las instrucciones, adecuándolas a las prácticas actuales, se ha eliminado el Anexo 1 atento que los códigos de tres dígitos utilizados para las CBU de entidades no bancarias son actualizados mediante Comunicación "B" en forma periódica y se redefinieron las leyendas de error 1, 6 y 18 como consecuencia de los ajustes mencionados.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de
Régimen Informativo

Guillermo A. Zuccolo
Subgerente General de régimen Informativo y
Central de Balances

ANEXO: 4 hojas



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 10. Pago de remuneraciones mediante acreditación en cuenta bancaria

10.1. Instrucciones generales.

La información se grabará en un archivo denominado "PAGOREMU.TXT", que contendrá los datos conforme al diseño de registro según el modelo inserto en el punto 10.5.

Aquellas entidades que no presten el servicio de pago de remuneraciones mediante acreditación en cuenta bancaria, **deberán consignar la opción no opera en el archivo ID_PRES.TXT y proceder según lo indicado en la Sección 1.**

El archivo "PAGOREMU.TXT" conteniendo la información original, deberá ser colocado en el directorio dec_pr/origen. Luego utilizando la aplicación de encriptado, se lo procesará, obteniendo en el directorio dec_pr/destino, un archivo PAGOREMU.DBF que deberá ser grabado en el Cd de presentación. Este procedimiento debe seguirse con carácter obligatorio antes de presentar el CD con este régimen informativo.

10.2. Obtención de la aplicación de encriptado

La aplicación se encuentra disponible en el sitio de Internet del Banco Central de la República Argentina, en la opción del **Menú-Normativa-Applicativos**. El mismo podrá ser obtenido mediante el procedimiento de "down load".

10.3. Requisitos para el uso de la citada aplicación

- Windows 95
- Para su instalación, se necesita espacio en disco de 10 MB
- Para el uso, se requiere un espacio libre en disco equivalente a tres veces el tamaño del archivo original.

10.4. Validación de la información.

Una vez procesada la información, si ésta resulta válida, el Banco Central de la República Argentina emitirá el pertinente comprobante de validación y lo enviará vía correo electrónico.

10.5. Diseño de registro.

Versión: 5°	COMUNICACIÓN "A" 5144	Vigencia: 11/11/2010	Página: 1
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 10. Pago de remuneraciones mediante acreditación en cuenta bancaria

Denominación: Pago de remuneraciones mediante acreditación en cuenta bancaria.				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 2601
2	Código de entidad	Numérico	5	El que corresponde a la cuenta corriente en pesos.
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	CBU empleado	Numérico	22	
5	Número CUIL empleado	Numérico	11	
6	Número CUIT empleador/ ART	Numérico	11	
7	Tipo de acreditación	Numérico	1	Se integrará con códigos: 1 = Pago de remuneraciones 2 = Pago de prestaciones dinerarias efectuadas por la ART a los damnificados por contingencias laborales.
8	Importe	Numérico	11	(2)
9	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" si es rectificativa, en caso contrario completar con "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) Cuando el importe consignado en este campo sea negativo, se informará en la primera posición del extremo izquierdo "-"

Versión: 4°	COMUNICACIÓN "A" 5144	Vigencia: 11/11/2010	Página: 2
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 10. Pago de remuneraciones mediante acreditación en cuenta bancaria

10.6. Tabla de errores de validación.

Código	Leyenda	Causa
01	ARCHIVO "PAGOREMU.DBF" MAL INFORMADO	Se remitió el archivo de referencia, habiéndose consignado la opción "No opera" en el archivo ID_PRES.TXT.
02	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación del registro no se efectuó según el diseño correspondiente.
03	FECHA ERRÓNEA O INFORMACIÓN ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200113), contiene caracteres no numéricos o todos ceros o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento.
04	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro para el mismo CBU, Número de CUIL del empleado y número de CUIT del empleador /ART.
05	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información correspondiente a un período ya validado.
06	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO PAGOREMU.DBF	Se omitió grabar el archivo de referencia, el diseño no corresponde al 2601, o bien el archivo está vacío.
07	CÓDIGO DE DISEÑO INVÁLIDO	El código de diseño no es 2601.
08	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
09	NÚMERO DE CUIL DEL EMPLEADO MAL INFORMADO	El número de identificación informado en el campo 5 es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos.
10	NÚMERO DE CUIT DEL EMPLEADOR / ART MAL INFORMADO	El número de identificación informado en el campo 6 es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos.
11	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN NO RESPONDE A CUIT/CUIL/CDI	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito.

Versión: 4°	COMUNICACIÓN "A" 5144	Vigencia: 11/11/2010	Página: 3
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 10. Pago de remuneraciones mediante acreditación en cuenta bancaria

Código	Leyenda	C a u s a
12	DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT o CUIL.
13	CAMPO IMPORTE MAL INFORMADO	El mencionado campo contiene blancos o caracteres no numéricos.
14	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADA	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
15	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
16	TIPO DE ACREDITACIÓN INVALIDO	El código de tipo de acreditación consignado en el campo 7 no coincide con ninguno de los habilitados.
17	NUMERO DE CBU MAL INFORMADO	El número del CBU contiene blancos o caracteres no numéricos.
18	NUMERO DE LA ENTIDAD EN LA CBU NO CORRESPONDE	<ul style="list-style-type: none">- Para entidades bancarias, los tres primeros dígitos del número de CBU no se corresponden con el código consignado en el campo 2 del diseño 2601;- Para las entidades no bancarias, no es el código de tres dígitos asignado por este Banco Central.
19	DIGITO VERIFICADOR BLOQUE 1 DEL CBU MAL INFORMADO	El dígito verificador informado para el bloque 1, integrado por el número de entidad y el de sucursal, no es correcto.
20	DIGITO VERIFICADOR BLOQUE 2 DEL CBU MAL INFORMADO	El dígito verificador informado para el bloque 2 correspondiente a la identificación de la cuenta individual, no es correcto.
21	NO SE APLICO PROGRAMA DE RESGUARDO	No se presentó el archivo generado por el programa de resguardo o fue modificado después de su generación.